


## Vida y trabajo en tiempos de malestar: Una exploración cualitativa (2022-2023)

### Life and Work in Times of Distress: A Qualitative Exploration (2022-2023)

Paula Lucía Aguilar  <https://orcid.org/0000-0002-8889-6926>

*Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, aguilarpl@gmail.com*

**Abstract:** This article examines expressions of social distress in contemporary Argentina and their relationship with political transformations, particularly the rise of radical right-wing leadership. Through a qualitative study based on three focus groups conducted between 2022 and 2023, it analyzes the experiences of workers in precarious conditions: low-skilled wage earners, independent professionals, and digital platform workers. The findings reveal a structural tension between the abstract valuation of work as a source of dignity and self-worth, and the concrete conditions of labor precarity, which intensified after the pandemic. Participants express distress regarding income insufficiency, inaccessibility to homeownership, absence of care infrastructure, and perceived arbitrariness in social policies. These dissatisfactions are articulated in individualized terms, disconnected from collective transformation horizons. The study demonstrates how eroding social protections and inability to project stable futures generate affective configurations that contribute to the delegitimization of democratic mechanisms for resolving social problems. The conclusions highlight the urgency of reformulating labor and social protection policies, while recognizing current difficulties in constructing collective alternatives amid growing social fragmentation and political disaffection.

**Key words:** Argentina, everyday life, work, social protection, subjective distress, labor precarity.

**Resumen:** Este artículo examina las expresiones de malestar social en la Argentina contemporánea y su relación con transformaciones políticas, particularmente el ascenso de liderazgos de derecha radicalizada. A través de un estudio cualitativo basado en tres grupos focales realizados entre 2022 y 2023, analiza las experiencias de trabajadores/as en condiciones de precariedad: asalariados de

Recepción:  
19/03/2025

Aprobación:  
18/11/2025

Publicación:  
13/01/2026



baja calificación, profesionales independientes y trabajadores de plataformas digitales. Los hallazgos revelan una tensión estructural entre la valoración abstracta del trabajo como fuente de dignidad y “autovalía”, y las condiciones concretas de precarización laboral intensificadas tras la pandemia. Los participantes expresan malestar ante la insuficiencia de ingresos, la inaccesibilidad a la vivienda propia, la ausencia de infraestructura de cuidados y la percepción de arbitrariedad en políticas sociales. Estas insatisfacciones se articulan de manera individualizada, desconectadas de horizontes colectivos de transformación. El estudio demuestra cómo la erosión de protecciones sociales y la incapacidad de proyectar futuros estables generan configuraciones afectivas que nutren la deslegitimación de mecanismos democráticos de resolución de problemas sociales. Las conclusiones señalan la urgencia de reformular políticas laborales y de protección social, reconociendo las dificultades actuales para construir alternativas colectivas en un contexto de creciente fragmentación social y desafección política.

**Palabras clave:** Argentina, vida cotidiana, trabajo, protección social, malestar subjetivo, precariedad laboral.

## Introducción

En Argentina, la irrupción de liderazgos políticos de derecha radicalizada, con programas de gobierno neoliberales en lo económico y conservadores en lo cultural, ha estimulado la formulación de diversas hipótesis para explicar la adhesión popular que generan y su efectividad en la reconfiguración del debate público sobre los problemas sociales (Semán, 2023; Ipar y Wegelin, 2023; Murillo, 2021). Investigaciones recientes advierten que un creciente malestar social, que se expresaría bajo la forma de “afectos negativos”, “descontento”, “hartazgo” o “pasiones tristes”, formaría parte constitutiva de las complejas tramas ideológicas que han sostenido estos procesos de transformación social (Dubet, 2020; Alles, 2021; Kessler y Vommaro, 2024; Macon, 2025).

Para estos enfoques, el malestar social contribuiría a explicar dos fenómenos interrelacionados: por un lado, las condiciones de polarización que facilitaron el ascenso electoral de opciones autoritarias (Kessler y Vommaro, 2024); por otro, una cierta tolerancia ciudadana y adhesión hacia medidas de ajuste estructural que profundizan las desigualdades y reducen derechos básicos (Bartolotta y Gago, 2023; Stefanoni, 2024). En este marco, registrar las distintas formulaciones

de este descontento contribuye a comprender la legitimidad de iniciativas gubernamentales que afectan negativamente a vastos sectores de la población y que, en otras circunstancias, hubieran sido difícilmente sostenibles en términos de su justificación pública (Villarreal e Ipar, 2023).

A la luz de estas lecturas, este artículo se propone contribuir al examen de las experiencias de malestar que surgen y se entrelazan en las vidas cotidianas de trabajadores/as de sectores precarizados del mundo del trabajo. Partimos del supuesto de que los sentidos que emergen en estas experiencias nutren la definición de los problemas sociales en la esfera pública y moldean la legitimidad de las distintas formas de intervención estatal para su resolución (Grassi, 2003 y 2019). Nos preguntamos así: ¿Cómo se expresa este malestar en la articulación entre trabajo, condiciones de vida y política social? ¿Qué revela sobre la relación entre condiciones materiales, subjetividad política y legitimidad institucional?

Para responder a estas interrogantes, se implementó una estrategia cualitativa basada en grupos focales realizados entre 2022 y 2023, periodo que coincidió con la reapertura de las actividades académicas presenciales posteriores al aislamiento sociosanitario. Este momento resultó particularmente fértil para el análisis, dado el intenso debate público sobre la reformulación de la vida cotidiana en términos de una “nueva normalidad” y las consecuencias sociales del cierre de instituciones educativas, la restricción a la circulación en el espacio público y el recrudecimiento de las desigualdades en las condiciones de vida y trabajo de quienes sostuvieron tareas esenciales (Benza y Kessler, 2022; Peirano *et al.*, 2023).

El artículo condensa las experiencias de tres grupos específicos: trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación, profesionales independientes bajo monotributo<sup>1</sup>, y empleados de plataformas digitales. Estas poblaciones, heterogéneas en su composición socio-ocupacional pero agrupadas analíticamente por su condición de precariedad laboral, constituyen una muestra estratégica para analizar las configuraciones afectivas y los marcos interpretativos que caracterizan a segmentos más amplios del mundo del trabajo.

---

1 En Argentina, el término “monotributo” se refiere a un régimen simplificado de tributación disponible para los pequeños contribuyentes. Este sistema se basa en el pago de una cuota fija que incluye tanto impuestos como contribuciones a la jubilación y al sistema de salud.

Tras esta introducción, se presenta el marco conceptual que define las nociones clave de malestar social, precariedad laboral estructural y autovalía, situándolas en los debates teóricos pertinentes. A continuación, se expone el diseño metodológico empleado, incluyendo la conformación de los grupos focales y las estrategias de análisis de la información. Seguidamente, se despliegan los hallazgos de la investigación, organizados en seis ejes temáticos que recorren desde las valoraciones abstractas del trabajo hasta las percepciones sobre las políticas sociales. El análisis de estos resultados se discute en diálogo con la literatura especializada, explicitando la contribución particular del estudio. Para finalizar, las conclusiones sintetizan los argumentos principales y proyectan sus implicancias tanto teóricas como prácticas.

### **Marco conceptual: malestar, precariedad y autovalía**

Para comprender las experiencias aquí analizadas, este artículo se apoya en tres conceptos articuladores: malestar social, precariedad laboral y autovalía. Estos conceptos permiten vincular las dimensiones materiales, subjetivas y políticas del fenómeno estudiado, articulando lo que trabajadores y trabajadoras sienten, las condiciones en que trabajan y los sentidos que construyen sobre su posición social.

A los efectos de este trabajo entendemos el malestar o descontento no sólo como un estado psicológico individual o una experiencia singular de padecimiento o insatisfacción, sino como una configuración afectiva más amplia que se inscribe en las tensiones entre el mundo del trabajo y la vida cotidiana en su forma neoliberal contemporánea y que, a su vez, puede nutrir posicionamientos políticos específicos (Ipar, 2017). No obstante, cabe advertir que,

las emociones, afectos o sentimientos no tienen un contenido ideológico per se, sino que lo relevante para su análisis es el modo en que circulan, transforman, nombran e intervienen en el mundo. Importa, en particular, el modo en que emociones o afectos diferentes generan configuraciones afectivas que no son homogéneas ni estáticas y que tampoco resultan reductibles a términos ideológicos (Macon, 2025, p. 284).

En las sociedades neoliberales actuales, el malestar se presenta como una experiencia compartida cuando las promesas institucionales —el trabajo como vía de integración, el esfuerzo como garantía de progreso, el Estado como protector— se revelan sistemáticamente incumplidas. Según señala Dubet (2020) en su análisis de las “pasiones tristes” contemporáneas, vivimos una época donde la frustración y el resentimiento

parecen ser afectos políticos dominantes. En el contexto argentino, diversos autores han documentado cómo el descontento (formulado como inquietud, indignación, enojo, etc.) puede articularse en discursos que cuestionan la legitimidad de las instituciones democráticas y las políticas redistributivas, reorientando el malestar hacia opciones políticas de corte autoritario (Ipar, 2017; Villarreal e Ipar, 2023; Cuesta, 2023).

Asumimos aquí que este malestar encuentra su sustrato material en lo que la literatura sociológica ha conceptualizado como precariedad laboral de características históricas o estructurales, un proceso multidimensional que trasciende la mera informalidad o el desempleo (Paugam, 2015; Neffa, 2016; Pérez Sainz, 2016). Una condición caracterizada por la ausencia de protecciones, la inestabilidad permanente y la imposibilidad de proyectar futuros (Julián Vejar, 2022). En Argentina, esta precariedad se ha expandido incluso entre trabajadores formalmente registrados y forma parte de un largo proceso de erosión de la centralidad del trabajo asalariado protegido como núcleo organizador de la vida y las identidades colectivas.

Los estudios recientes sobre la estructura socio-ocupacional confirman esta tendencia: el crecimiento de formas otrora consideradas “atípicas” de empleo, la expansión del trabajo por cuenta propia “forzado” (monotributistas que no eligieron esa condición), y la emergencia del trabajo de plataformas como refugio ante el desempleo o inicio de la vida laboral en los jóvenes (Maceira, 2021; Chávez Molina y Rodríguez de la Fuente, 2023; Salvia *et al.*, 2024; Haidar, 2020 y 2023). Estos procesos generan lo que Costa y Rottenschweiler (2023) identifican como la paradoja del “trabajador pobre”: personas con sobreocupación que no logran superar la línea de pobreza. Las investigaciones atentas a las desigualdades de género advierten, además, que la precarización se intensifica en jóvenes y mujeres en general y en las jefas de hogar en particular (Barón, 2022; Cavallero y Gago, 2022; Partenio, 2022).

Para analizar cómo la precarización de las condiciones de vida y trabajo se traduce en malestar, el concepto de autovalía, recuperado de Grassi y Hintze (2018), resulta central. Este concepto refiere a “la capacidad de vivir del propio trabajo, libre de dependencias y tutelas”, operando como un valor culturalmente arraigado que funciona como parámetro de dignidad y reconocimiento social. La autovalía no sólo configura una ética individual del esfuerzo, sino un principio que estructura jerárquicamente el acceso a derechos: “la determinación de las condiciones de autovalía instaaura, en el mismo acto, el no derecho a ser

mantenido por el trabajo de otros” (Grassi y Hintze, 2018, p. 17). Cabe subrayar que este principio implica un andamiaje político-institucional e histórico que si bien reproduce la vida colectiva, también sustenta sus desigualdades.

Así, la posibilidad de la autovalía como ética personal entra en tensión dramática con condiciones laborales que imposibilitan materialmente su realización. Como señala Estela Grassi (2019), uno de los efectos del neoliberalismo ha sido precisamente la consolidación de un “sentido común” que responsabiliza individualmente por el fracaso en alcanzar la autovalía, oscureciendo sus determinaciones estructurales. Esta contradicción —entre el mandato imperativo de ser “autoválido” y la realidad que frustra la satisfacción de las necesidades más elementales— constituye, proponemos, un núcleo generador del malestar aquí analizado.

Ahora bien, esta conexión entre precariedad laboral, malestar y giros autoritarios no es mecánica ni automática. Como han mostrado diversos estudios, la misma experiencia de desprotección y desconfianza puede derivar en solidaridad y organización colectiva (Pérez Sainz, 2019) o, por el contrario, en fragmentación y búsqueda de soluciones individuales o autoritarias (Viotti, 2020). La pregunta clave es entonces: ¿qué mediaciones permiten que el malestar se canalice hacia una u otra dirección? En este punto, Alles (2021) ha explorado el papel del “sentimiento de injusticia” y el resentimiento en las democracias contemporáneas, mostrando cómo la percepción de desigualdades arbitrarias mina la legitimidad de las instituciones. En el caso argentino, Kessler y Vommaro (2024) señalan tres factores que articulan el descontento con opciones políticas disruptivas: la percepción de corrupción o manejo arbitrario de los fondos públicos, la noción de que las políticas sociales son clientelares y premian a quienes “no trabajan”, y la demanda de “orden” y/o “mano dura” ante la sensación de caos. Es posible entender así la recurrente presencia de expresiones de malestar en el discurso de estos trabajadores y trabajadoras como parte de un potencial descontento generalizado que, en caso de polarización política, alimentaría una creciente deslegitimación de los mecanismos de discusión pública y de resolución democrática de los problemas sociales (Cuesta, 2023; Ramírez Gallegos, 2024).

## **Materiales y métodos**

Este artículo se enmarca en un proyecto de investigación desarrollado por el Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo (GEPsyCT) del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.<sup>2</sup> El objetivo general del proyecto fue identificar y analizar los principios a partir de los cuales se define la disputa política por el sentido y legitimidad de las intervenciones sociales del Estado en general y la política social en particular. Para ello analizamos cuestiones que emergen y se articulan discursivamente en la problematización de las relaciones entre trabajo, condiciones de vida y política social en grupos sociales conformados a partir de su inscripción socio-ocupacional como criterio fundamental.

### *Diseño de investigación*

El estudio adopta un diseño cualitativo orientado a comprender en profundidad los significados y representaciones sociales en torno al trabajo y la vida cotidiana. Se empleó la técnica de grupos focales (Hamui Sutton y Varela Ruiz, 2013; Cyr, 2019) por su capacidad para generar datos a partir de la interacción entre participantes. Esta técnica resulta particularmente apropiada para captar los argumentos, justificaciones y núcleos de sentido común que emergen del debate colectivo entre pares que comparten una posición similar en el mundo del trabajo, permitiendo explorar cómo se construyen colectivamente los sentidos sobre el trabajo, las condiciones de vida y las políticas sociales.

### *Participantes y criterios de selección*

El trabajo de campo total contempló la realización de seis grupos focales conformados por 34 participantes. Para este artículo se seleccionaron tres grupos específicos, bajo dos criterios principales: a) vinculación débil o

<sup>2</sup> El financiamiento del trabajo de campo aquí consignado fue obtenido de dos proyectos de investigación complementarios: el PICT 780/2017 “Política social y disputas político-culturales. Continuidades y rupturas en los modos de problematización de las relaciones entre trabajo, condiciones de vida y política social en Argentina (2015-2020)” y el proyecto UBACYT 2020-2022.20020190200083BA “Sobre la producción social de las condiciones de vida. Política social y seguridad en la Argentina” (2016-2021).

intermitente con las protecciones laborales clásicas y b) ausencia de participación activa en organizaciones sociales o gremiales.<sup>3</sup> La muestra final para el análisis de este artículo consistió en 17 participantes (6 mujeres, 11 varones) de entre 24 y 60 años, residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires. La composición de los grupos seleccionados se detalla en la Tabla 1.<sup>4</sup>

### *Procedimiento de reclutamiento y recolección de datos*

El reclutamiento se realizó mediante muestreo intencional por “bola de nieve”, buscando garantizar homogeneidad intragrupo en términos de posición socio-ocupacional para facilitar la discusión. Si bien se establecieron cuotas de edad y género a fin de lograr una distribución equilibrada, durante el reclutamiento surgieron dificultades para coordinar horarios compatibles con las responsabilidades de cuidado no remunerado, dado que, como veremos, éstas recaen mayormente en las mujeres. Como resultado, la composición final presentó una subrepresentación de mujeres con menores o adultos dependientes a su cargo, limitación que debe considerarse en la interpretación de los resultados, especialmente en el grupo de trabajadores/as de plataformas.

El trabajo de campo se realizó entre junio de 2022 y mayo de 2023 en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Cada grupo focal contó con cinco a seis participantes y tuvo una duración promedio de 120 minutos. Las sesiones fueron coordinadas por dos integrantes del equipo de investigación, quienes garantizaron la circulación equitativa de la palabra.

### *Instrumentos y protocolo de análisis*

Se utilizó una guía de pautas semiestructurada que exploraba tres ejes centrales: 1) significados y experiencias del trabajo en la vida cotidiana,

---

3 Los tres grupos no incluidos en este análisis —integrados por trabajadores/as formales del ámbito público y privado, trabajadores/as de la Economía Popular organizada y trabajadores/as de la Economía Social y Solidaria— formaron parte del diseño general del proyecto para establecer comparabilidad con investigaciones previas del equipo (Grassi y Hintze, 2018) y fueron objeto de artículos complementarios. Su análisis exhaustivo excede los objetivos del presente artículo.

4 La tabla se encuentra en el Anexo, al final del presente artículo (Nota del editor).

2) condiciones laborales y estrategias de reproducción social, y 3) percepciones sobre políticas sociales y protección laboral.

Todas las sesiones fueron grabadas en audio previo consentimiento informado y transcritas literalmente para su análisis. El procesamiento de datos siguió los principios del análisis de contenido temático, mediante un proceso de codificación inductiva a cargo del grupo de investigación, utilizando el *software* Atlas.ti. Este proceso permitió identificar categorías emergentes y núcleos significativos recurrentes, de donde se seleccionaron los extractos más representativos para ilustrar las categorías analíticas presentadas en los resultados.

### *Consideraciones éticas*

El estudio se rigió por estrictos protocolos éticos. Todos los participantes firmaron un consentimiento informado que detallaba los objetivos de la investigación y el uso de los datos. Se garantizó la confidencialidad de la información y el anonimato de las identidades, utilizando seudónimos en la presentación de los testimonios.

## **Resultados**

Los intercambios generados en los tres grupos focales seleccionados revelaron un entramado complejo de significados sobre el trabajo y la vida cotidiana. Las conversaciones, que partieron de la premisa del trabajo como organizador central de la vida para quienes encuentran en él su medio de subsistencia primordial (Danani, 2009), trascendieron la mera descripción de condiciones objetivas. A partir de la pregunta inicial “¿qué lugar ocupa el trabajo en sus vidas?”, los participantes tejieron reflexiones personales y conjuntas sobre los sentidos del trabajo, el vínculo con sus tareas, la gestión del tiempo, los ingresos y las posibilidades de organizar la vida cotidiana y los cuidados. El análisis que presentamos a continuación organiza estos hallazgos en torno a los ejes centrales que emergieron de manera recurrente en los tres grupos seleccionados, dando cuerpo a la experiencia del trabajo precarizado.

### *La tensión fundamental: la promesa incumplida del trabajo*

En el grupo de trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación, un primer conjunto de sentidos asociados a la noción de trabajo —en abstracto— se describió como una “prioridad”: el modo ineludible de ganarse la vida con honestidad, que “dignifica de alguna forma” a quien lo realiza y supone un sacrificio personal inevitable para sostener su autovalía. O, en otros términos, su afirmación como valor fundamental. Siguiendo a Grassi y Hintze (2018), entendemos la autovalía como “la capacidad de vivir del propio trabajo, libre de dependencias y tutelas” y, en el marco de la discusión sobre las condiciones de trabajo, es importante recordar que “la determinación de las condiciones de autovalía instaaura, en el mismo acto, el no derecho a ser mantenido por el trabajo de otros” (Grassi y Hintze, 2018, p. 17).

De este modo, el trabajo se tematizó como la vía legítima para satisfacer las necesidades de reproducción propia y del núcleo familiar. En este grupo se destacaron las menciones al esfuerzo personal, asociado al merecimiento. Este punto de vista se condensó en la expresión “yo me lo gano” como posición ética “autoválida”; es decir, como un logro alcanzado a través del trabajo, sin recurrir a dádivas o asistencia, lo que los distancia de quienes sí las reciben. Las definiciones del trabajo como actividad “digna” y “prioritaria” por sobre otros medios de vida (de haberlos) se fueron matizando a medida que avanzaba la conversación sobre las difíciles condiciones en que estos trabajadores/as desempeñan sus tareas y la exigua retribución que obtienen por ellas. Así, se evidenció una contraposición persistente entre la proclamada virtud del trabajo y sus condiciones concretas, con marcados efectos negativos en el bienestar subjetivo.

Entre quienes realizaban su labor profesional de forma autónoma o independiente, emergieron otros elementos a la hora de reflexionar sobre el lugar del trabajo en sus vidas. En lugar de centrarse en el valor moral del trabajo, surgió el relato de sus sucesivas inserciones laborales —cada vez más precarias—, subrayando el contraste con sus condiciones actuales. En este punto, coincidieron en señalar la abrumadora cantidad de tiempo que dedicaban al trabajo y la permanente disposición personal que les exigía sostener sus ingresos, sin garantías de estabilidad y con un gran compromiso personal. En conjunto, describieron una dedicación completa a ocupaciones que entrañaban serias dificultades para acceder a las

protecciones que sí detentaban los trabajadores formales en relación de dependencia.

Por último, en el grupo de trabajadores de reparto y transporte mediado por plataformas, las respuestas sobre los sentidos asociados al trabajo también dibujaron un contrapunto entre sus experiencias pasadas y presentes. Las diferencias de edad entre los integrantes del grupo resultaron significativas al sopesar ventajas y desventajas. La ocupación actual se describió en general como una salida viable ante circunstancias de reciente desempleo o la necesidad de complementar ingresos, especialmente para quienes contaban con un vehículo disponible:

A mí me llegó esto, *la opción rápida, tenía el auto... me sirvió, me resolvió la economía y me dio la posibilidad de tener tiempo (...)* a mí lo que me da la aplicación es esto, la posibilidad de tener tiempos... (Victor, 52 años, chofer, énfasis propio).

La “libertad” de manejar los horarios se presentó como una cualidad altamente valorada. No obstante, esta disponibilidad no siempre compensaba la falta de protecciones y de regulaciones para la actividad, ni tampoco las largas jornadas que debían sostener para generar ingresos cotidianos suficientes. Uno de los trabajadores de mayor edad, otrora comerciante, asimiló esta experiencia a una situación límite de “autoexplotación” derivada de los ritmos y condiciones que imponen las empresas de plataformas:

Y es raro... decís: Pero yo me estoy autoexplotando. ¿Cómo puede ser que llego hasta ahí? (Victor, 52 años, chofer, grupo de trabajadores de plataformas).

Estas tensiones constituyen el sustrato que articulan en las experiencias laborales cotidianas —entre autovalía y desamparo, entre autonomía y autoexplotación— las preocupaciones por los ingresos y la vivienda, así como las percepciones y demandas hacia las políticas públicas. Si la tensión entre autovalía y precariedad constituye el marco general del malestar, las trayectorias laborales concretas revelan cómo se materializa en las biografías individuales. En sus intervenciones, los participantes muestran cómo la precariedad no es una condición estática, sino un proceso que se consolida a través de múltiples inserciones laborales, cada vez más desprovistas de protecciones.

### *Trayectorias laborales en la precariedad*

Mi trabajo es jodido (...) más antes yo trabajaba desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche, porque trabajaba en una empresa de limpieza. Y te tenían como... ¿vos

querés plata? y tenías que *laburar y laburar y laburar*, y tenías que ir de aquí para allá, te mandaban para todos lados (María, 47 años, personal de maestranza, énfasis propio).

A la hora de examinar el vínculo de cada participante con su labor, sus tareas específicas constituyeron un elemento fundamental. Como ilustra la cita de María, existen trabajos “jodidos” sujetos a altísimas demandas por parte de empleadores y destinatarios de los bienes o servicios prestados, que simultáneamente carecen de reconocimiento y valoración social. La permanencia en estas condiciones se asoció a la necesidad de “trabajar a cualquier precio” en un contexto de crisis económica (Grassi, 2003) o en expectativas de mejora futura de las condiciones pactadas.

Entre trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación, resultó recurrente la descripción de situaciones de desvalorización de sus tareas y falta de empatía cotidiana que asociaron a jerarquías de clase: “Son gente de plata y no valoran al otro, al de al lado” (María, 47 años, personal de maestranza). En este grupo se destacó la contraposición entre la aceptación de una actividad “elegida” —dentro de un restringido margen de opciones— y aquella percibida como vocación o camino deseado. Esta tensión se expresó en la diferenciación entre trabajar de “lo que te gusta” o de “lo que te toca”. Silvina (42 años, ayudante de pastelería) señaló, con el acuerdo del resto del grupo, que un trabajo “ideal” sería aquel que “genere calidad de vida y que puedas disfrutar, que puedas elegir el laburo que querés, y ahí sí sería una prioridad. Ahora, si uno hace lo que más o menos le tocó y... no sé si está tan bueno”. No obstante, también reconoció que “hay mucha gente que labura de lo que puede, de lo que se le cruzó en el camino”.

Esta última definición resulta particularmente adecuada para describir las trayectorias del grupo de trabajadores de plataformas, quienes detallaron múltiples y variadas ocupaciones anteriores a su actividad actual. En palabras de un participante, esa acumulación los convertía en “malabarista(s) de la vida”. En ese marco, definieron su ocupación actual como una oportunidad en contexto de crisis. Inicialmente considerada un “comodín” o “paliativo” circunstancial, la actividad se transformó progresivamente en su ocupación principal. Martín (55 años, motomensajero) lo expresó así: “Es que vos sabes que decís: ‘Zafo con esto y me rearmo’ y ahí estoy ‘rearmándome hace once años’”. De manera similar, Víctor (chofer, 52 años) relató: “Después de 25 años cerré el negocio de un día para el otro cuando pensé que tenía resuelta mi vida y me encontré con que no”.

Las condiciones impuestas por el trabajo mediante plataformas aparecen en los testimonios como fuente significativa de malestar. Particularmente, las reglas cambiantes de las empresas, el desgaste físico del trabajo a la intemperie y la exigencia de ritmos pautados por las aplicaciones —a través de multas y bloqueos que impiden sumar nuevos viajes—, disposiciones que generan “injusticias” y desigualdades entre los propios trabajadores. Tal como señalan investigaciones recientes (Haidar, 2020 y 2023), este sistema opera como un modo virtual de disciplinamiento laboral sin la presencia efectiva de una autoridad directa.

Aun en estas condiciones, los integrantes del grupo valoraban la posibilidad de gestionar su tiempo laboral. Esta circunstancia teóricamente les permitiría realizar actividades lúdicas, capacitarse o dedicar tiempo a seres queridos. La posibilidad de gestión del tiempo propio se traduce en la expectativa para concretar proyectos que pudieran derivar en inserciones laborales más afines a sus intereses. Mientras los más jóvenes consideraron esta actividad un medio transitorio para estudiar o formarse, aquellos de mayor edad, que habían atravesado despidos, desempleo o quiebras la definían como una suerte de “refugio” del que resulta difícil salir, aunque mantengan la esperanza de hacerlo.

Las valoraciones ambivalentes sobre la actividad y sus ventajas se hicieron evidentes ante la pregunta hipotética por la posibilidad de elegir entre un empleo en relación de dependencia o trabajo mediado por plataformas. Para considerar válida la opción de “atar(se) a trabajar en relación de dependencia”, los ingresos surgieron como variable crucial: “Si gano más plata, voy a ir”. Sin embargo, no se mostraron dispuestos a “agarrar lo primero” que se cruzara o, en sus términos, volver a “agachar la cabeza”. A sueldos similares, la posibilidad de contar con tiempo disponible marcaría la diferencia decisiva y se contrapuso en la conversación, con la rigidez característica del trabajo en relación de dependencia que algunos experimentaron en el pasado.

Otras referencias a la libertad surgieron también asociadas no ya a la flexibilidad horaria del trabajo en plataformas, sino a aquel que garantiza derechos laborales y protecciones de seguridad social. El acceso a la salud se formuló como punto crítico entre los trabajadores precarizados aquí considerados. Ante la pregunta sobre qué elegirían si pudieran, las respuestas fueron contundentes entre quienes, siendo mayores, tuvieron experiencia previa de protección:

La libertad de permitirte enfermarte en un laburo, estás en relación de dependencia, sabes que te enfermas y (...) podés quedarte haciendo un reposo en tu casa (Víctor, 52 años, chofer).

La flexibilidad en la organización de los tiempos de trabajo y vida requiere, a su vez, una plena disponibilidad que extiende la jornada laboral sin garantías. En este sentido, el tiempo “libre” del que dispondrían se ve limitado por las exigencias de productividad y dedicación que imponen las aplicaciones móviles para alcanzar un ingreso adecuado. Esta posibilidad encuentra límites físicos concretos en la salud del trabajador.

En el grupo de trabajadores/as que ejercen su profesión de forma independiente, la actividad actual adquirió sentido como parte de una trayectoria formativa específica que les permitió acceder a dicha posición. También se narraron decisiones personales asociadas a la autonomía profesional o al inicio de proyectos comerciales propios —ser “emprendedor/a”— o ejercer la actividad sin controles jerárquicos, aunque fuera por salarios menores. En su descripción se combinaron las posibilidades y limitaciones de la figura del “monotributista”, que reúne situaciones laborales muy disímiles: desde quienes encontraron allí una vía de autonomía económica hasta quienes la contraponen al trabajo en relación de dependencia, no sin cierta nostalgia por sus protecciones.

En un principio uno decía... monotributista, manejas tus horarios, la verdad que no, mis horarios no, *el trabajo me maneja a mí*, es al revés. (...) después me di cuenta que trabajar en relación de dependencia tiene sus grandes beneficios y yo me di cuenta en la pandemia... (...) pero la realidad es que no me beneficie siendo monotributista y no soy monotributista porque haya querido elegir ser monotributista, sino porque *el sistema me lo pidió así*, sos profesional, sos monotributista... no hay otra (Cristina, 60 años, técnica en seguridad e higiene, énfasis propio).

Creo que no me gusta cuando se dice: “Monotributiste”, por ejemplo... porque yo siento que lo estoy usando de una manera buena al monotributismo, a mí me sirvió para escalar en lo social, si hubiese seguido bajo dependencia no tendría por ahí lo que hoy tengo y la autonomía para decidir qué hago, que no hago y aun así por ahí hacer cosas sociales (Silvia, 36 años, diseñadora gráfica).

Aun para este grupo con mejores recursos de formación y capital social, la condición de “independientes” bajo el registro como monotributistas supuso una ausencia de derechos laborales, particularmente evidente en etapas de vulnerabilidad personal donde prima la imposibilidad de trabajar. En este punto, emergieron con fuerza las referencias a la experiencia límite de la pandemia:

A mí durante la pandemia... no pude hacer nada, *estuve mal, no cobré, yo si no salgo no genero... no cobro*, (...) la verdad que yo la pasé mal, porque si no salgo no puedo generar ingresos (Cristina, 60 años, técnica en seguridad e higiene, énfasis propio).

El relato de estas vicisitudes contrastó con la experiencia de quienes afrontaron la pandemia con empleos en relación de dependencia y mantuvieron la continuidad de sus puestos e ingresos. Esta diferencia se percibió como discrecionalidad de las autoridades y arbitrariedad en el diseño de políticas públicas: la condición de trabajadores independientes trazó la línea que los excluyó de protecciones necesarias.

En suma, el análisis de las expresiones utilizadas en los tres grupos focales para describir la vida laboral revela un estado de permanente provisoriedad, sin garantías, que genera incertidumbre. Los participantes asociaron su situación laboral al “desamparo”, irónicamente a la “libertad de enfermarte” o la “autoexplotación”, y con resignación a la necesidad de sostener “un trabajo jodido” como “paliativo”, para “zafar” o “aguantar lo que viene”. Emergieron también expresiones como “comodín”, “es lo que tocó”, “te deprime”, “el trabajo me maneja a mí”, o la descripción de “ir a trabajar puteando”.

Estas caracterizaciones, basadas en trayectorias personales, muestran la tensión entre valorar ciertos elementos —como la flexibilidad horaria o la autonomía— y evocar, especialmente entre los mayores, memorias de trabajos anteriores que ofrecían mayores derechos y posibilidades. En este entramado expresivo se formula la textura del malestar subjetivo frente al trabajo actual. Si las trayectorias delinean el mapa de la precariedad, es en la vida cotidiana donde sus efectos se vuelven palpables. Como veremos a continuación esta precariedad no afecta por igual: la organización de los cuidados introduce una desigualdad adicional que condiciona trayectorias y profundiza el malestar.

### *Cuidados y desigualdades de género*

La organización cotidiana de las tareas de cuidado —históricamente desigual en su distribución entre varones y mujeres— constituyó un elemento nodal en la relación entre trabajo y vida cotidiana. Estas responsabilidades incluyeron no sólo el cuidado de niños, sino también de adultos dependientes, configurándose como condición fundamental para la participación en el trabajo remunerado y afectando particularmente la autonomía económica de las mujeres con menores a cargo.

En el grupo de trabajadores/as independientes, la mención a las tareas de cuidado emergieron como hitos decisivos en las trayectorias laborales de las participantes mujeres, quienes refirieron dificultades para conciliar el tiempo dedicado a la crianza con su posición en el trabajo remunerado.

La comparación con quienes contaban con mayores licencias y garantías de protección laboral asociadas al trabajo en relación de dependencia destacó el desamparo de su condición registral como trabajadoras independientes:

Cuando quedé embarazada no pude tener acceso a ningún tipo de cobertura, no ingresaba dentro de ningún grupo (...) yo me sentí como muy desamparada y me sigo sintiendo así, creo que hay un vacío de leyes en esos aspectos (Clara, 40 años, emprendedora).

A esta circunstancia se sumó la concepción “familiarista” del sistema de seguridad social en la tradición local, que asoció condición registral laboral, estado civil y composición del grupo familiar a la hora de definir las prestaciones. Estas resultaron menores o inexistentes para quienes contaban con la cobertura del monotributo, figura que no contempla licencia por maternidad pagada. La ausencia de una estructura de cuidado adecuada determinó que Claudia, abogada, interrumpiera una carrera promisoriosa en el sector bancario:

¿Por qué me tengo que quedar yo con los chicos al cuidado? (...) me costó mucho volver al ruedo para poder trabajar y tener mi dinero. Pero me hubiese gustado que el Estado tenga otras políticas sobre las madres... para salir a trabajar (Claudia, 45 años, abogada).

La disponibilidad de redes de cuidado institucional o familiar se configuró como condición fundamental para la participación en el trabajo remunerado, afectando la autonomía económica de las mujeres con menores a cargo. Esta situación se agravó para quienes interrumpieron su trayectoria laboral durante el ciclo vital reproductivo.

Entre quienes trabajaban en reparto o transporte mediante plataformas, la flexibilidad horaria previamente descrita representó una ventaja para compartir responsabilidades de cuidado, especialmente en casos de tenencia compartida:

Yo por ejemplo le llevó a los chicos a la mañana y la madre los retira, me da esa opción (...) Si estuviese en relación de dependencia capaz no podría hacer esas cosas (Alex, 28 años, cadete).

Esta ventaja relativa debe contextualizarse en la distribución desigual de tareas de cuidado, donde las mujeres asumen mayoritariamente estas responsabilidades, viéndose obligadas a aceptar inserciones laborales más flexibles, generalmente informales y peor remuneradas, situación que se agrava en hogares monomarentales (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2024).

En el grupo de trabajadores/as manuales y de servicios, destacaron la falta de infraestructura institucional y de protecciones sociales específicas. La imposibilidad de “parar de trabajar” adquirió especial dramatismo en casos como el de María, con un hijo con discapacidad a cargo:

Lo bueno es que yo trabajo... yo iba a dejar de trabajar, pero tuve que trabajar, ponerme a la espalda por mi hijo, o sea, aguantar lo que viene en el trabajo por mi hijo, porque él tiene que seguir (María, 47 años, personal de maestranza).

En su caso, la presencia de personas dependientes extendió no sólo las jornadas laborales, sino también la vida activa más allá de la edad jubilatoria, configurando trayectorias laborales sin horizontes de descanso. Está claro que la falta de una infraestructura de cuidados no sólo recarga desigualmente a las mujeres, sino que también impacta directamente en su autonomía económica y en *la* insuficiencia de los ingresos disponibles para sostener la vida familiar.

Aquel trabajo en relación de dependencia, formal y protegido, considerado como pauta de lo “normal” hace no tanto tiempo, y como la figura que permitía reconocer (por contraste) lo “atípico” (Danani y Grassi, 2009) aparece hoy como el espejo en términos materiales y simbólicos en el que el conjunto de trabajadores y trabajadoras participantes de los grupos focales observan su situación. Un reflejo ambivalente y astillado que restringe libertades y habilita otras. Con derechos, en jaque, y que a la luz de las propias condiciones precarias se vivencian cada vez más como privilegios, entre la “utopía” o la memoria de las protecciones y el trajinar cotidiano.

### *Insuficiencia económica y vida “al día”*

Acá si faltas vos perdés, *tu jornal, tus horas dependen de vos*, llegar a fin de mes, estar al día a día o ahorrar, guardar, pagar deudas, si faltaste un día o dos días sabes que... la semana que viene tenés que meterle (...) (Alex, 28 años, cadete de mensajería, énfasis propio).

A diferencia de los estudios clásicos sobre la cuestión social, que identificaron en la figura del “desocupado” su núcleo problemático central, esta investigación constató la expansión de situaciones laborales donde trabajadores y trabajadoras con (sobre)ocupación no lograban reunir ingresos suficientes para cubrir la canasta básica (Costa y Rottenschweiler, 2023). La literatura reciente ha documentado el surgimiento de los “trabajadores pobres” como figura representativa de la tendencia local en los últimos

años, particularmente a partir de la drástica pérdida de ingresos posterior a la pandemia (Messina, 2024). En este contexto de alta inestabilidad económica, la preocupación por los bajos ingresos resultó transversal a los tres grupos examinados y se agudizó frente a su acelerada desvalorización.<sup>5</sup>

En el grupo de trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación, se destacó la disconformidad con los niveles salariales percibidos. La sensación de urgencia generada por el alza permanente e impredecible de precios durante el trabajo de campo se manifestó con gran inquietud. Como señaló un participante, si el salario hubiera acompañado la inflación, podrían haber alcanzado una situación de comodidad básica: “no *bien*, cómodos”. No obstante, esta expectativa no se concretó y su descripción de la vida laboral cotidiana resultó particularmente desoladora:

*Capaz vos laburas todo el día y no te alcanza para comer y no te alcanza para hacer nada, y eso te deprime, y laburo todo el día y no tengo plata ni para ir a jugar a la pelota y tomarme una cerveza. Entonces capaz que tenés la necesidad, pero decís, me levanto, laburo, llego, duermo y listo. Para qué trabajo tanto si no puedo comprar nada a fin de mes. Todos son lujos, capaz (Julio, 24 años, lector de medidores, énfasis propio).*

Quedó así en evidencia la erosión de la motivación laboral cuando el salario resulta insuficiente y los bienes básicos se transforman en “lujos” inalcanzables. La imposibilidad de acceder a bienes y servicios esenciales, aun dedicando jornadas completas al trabajo, generó una impotencia e insatisfacción creciente entre los participantes.

Para estos tres grupos analizados, el contar con un trabajo —además de no garantizar ingresos adecuados— dependió de la disponibilidad de recursos personales y quedó sujeto a las condiciones de desamparo propias de cada actividad. Entre los trabajadores de reparto y transporte mediante plataformas, la posesión de un vehículo en condiciones y la capacidad para manejarlo constituyeron el límite entre la ocupación y la desocupación. La inmediatez del “vivir al día” y la exigüidad de los ingresos extendieron las jornadas laborales sin asegurar el logro de este objetivo básico:

*Igual que finito que es esto del trabajo, no trabajo porque yo trabajo con las aplicaciones, no tengo capacidad de ahorro como para renovar el auto, si a mí se me rompe el auto y me pasa algo grande yo no puedo arreglar el auto, voy a salir a buscar laburo, pero voy a pasar a estar sin trabajo eh... no sé, el límite ese entre tener trabajo y no tener trabajo es muy finito (Víctor, 52 años, chofer, énfasis propio).*

5 Cabe recordar que los grupos focales se realizaron durante un periodo de inflación creciente que alcanzaría más de 200% anual hacia fines de 2023.

A los bajos salarios y la falta de garantías, el grupo de trabajadores/as independientes sumó el cuestionamiento al sistema impositivo. En varios momentos de los grupos focales emergió la demanda de una revisión de la carga tributaria para quienes desempeñan tareas autónomas y encuentran obstáculos burocráticos estatales para sus iniciativas comerciales.

La molestia con la carga impositiva, como representación tangible de la intervención estatal, también se manifestó, entre los trabajadores de plataformas, quienes percibieron los requerimientos regulatorios de su condición laboral como medidas abusivas. Consideraron contradictorio que un Estado que no regula a las empresas ni protege sus condiciones laborales, les exija múltiples registros vehiculares y el pago de tasas específicas cuando “nada vuelve al laburante”.

Esta expresión permitió capturar una dimensión significativa del papel que cumple la ausencia de protecciones en la construcción colectiva del malestar. En estos casos, el Estado que no cumplía con su rol de garante o regulador de condiciones laborales, cuando intervino, fue percibido como un obstáculo que tampoco aseguraba procesos redistributivos en el corto o mediano plazo. La falta de espacios colectivos de pertenencia u organizaciones de representación de estos trabajadores profundizó esta carencia de soportes institucionales que pudieran socializar la atención de las necesidades. La frase “nada vuelve al laburante” sintetizó esta percepción, al tiempo que evidenció la dificultad para vislumbrar la construcción de redes de protección y cuidado entre pares que permitieran resolver, colectivamente, necesidades básicas o canalizar demandas ante las instancias correspondientes.

La insuficiencia económica crónica no sólo compromete la subsistencia diaria, sino que también dificulta la posibilidad de proyectar a futuro. En este contexto, la crisis habitacional se erige como la expresión más clara de un futuro imposibilitado.

### *Crisis habitacional y futuro imposible*

Además de la preocupación por los ingresos, la crítica situación de la vivienda emergió como problema central en los tres grupos analizados. Esta crisis adquirió distintas dimensiones: por un lado, la inquietud entre quienes alquilaban frente a las condiciones de permanencia y los requisitos de renovación contractual; por otro, las dificultades para acceder a viviendas en zonas cercanas a sus lugares de trabajo, estudio y atención sanitaria, particularmente para quienes tenían familiares a cargo.

El temor permanente a no conseguir alternativa habitacional y la volatilidad de costos en un mercado inmobiliario crecientemente desregulado intensificaron la incertidumbre y condujeron a la aceptación de condiciones que vulneraban derechos básicos. El testimonio de María ilustró esta precariedad extrema:

(...) yo vivo en un conventillo, en la Boca, y de pagar 20 ahora creo que se me va a 40, y es una pieza con un baño compartido. Está bien, estoy a 5 cuadras del (Hospital) Argerich que por eso me quedo ahí, pero *otro lugar está imposible* porque no tengo la posibilidad de juntar plata (María, 47 años, personal de maestranza, énfasis propio).

En otros casos, la estrategia habitacional consistió en mudarse hacia zonas periféricas, consideradas “inseguras” o con altos índices de violencia, lo que sumó a las ya difíciles condiciones laborales el desgaste adicional de trayectos extensos en transporte público de escasa confiabilidad. Estas circunstancias extendieron la jornada laboral efectiva e incrementaron el costo físico y emocional de las tareas cotidianas. Para quienes tenían personas bajo su cuidado, la proximidad geográfica a instituciones de salud y educación resultó determinante en sus estrategias de movilidad, tanto por el tiempo como por los costos involucrados.

En los grupos surgieron recurrentes referencias comparativas con las oportunidades que tuvieron generaciones anteriores para acceder a la vivienda mediante el trabajo, estableciendo un marcado contraste con la situación actual donde primó la inmediatez y la urgencia por cubrir necesidades básicas. Así se contrapuso la posibilidad de proyectar a largo plazo, asociada al ahorro, con la prioridad de llegar a fin de mes como horizonte inmediato. Este contraste generacional quedó evidenciado en el siguiente intercambio:

José (32 años, albañil): Una de las cosas, por ejemplo, yo alquilo y así como yo una banda de gente, y no tenemos algo como para poder tener lo tuyo propio, digamos.

María (47 años, personal de maestranza): Es imposible.

José (32 años, albañil): ¿Y cómo hacés? Laburando es imposible.

Ernesto (24 años, operario fabril) (...). Ponele, mis abuelos —ni mi papá en su época, tiene 55 años— compraron mi casa, donde vivo yo ahora, y la compraron trabajando, como estamos todos ahora que estamos trabajando, y ahora...

María (47 años, personal de maestranza): Ahora para llegar... La prioridad es llegar a fin de mes.

Culturalmente, “el sueño de la casa propia” ha funcionado históricamente en Argentina como núcleo de orientación, ya sea como destino del ahorro en sectores medios o como logro mediante autoconstrucción u organización colectiva en sectores populares (González Rouco, 2024). La falta de crédito y de políticas públicas amplias configuró una crisis habitacional grave<sup>6</sup> particularmente en la ciudad de Buenos Aires, que se replicó con matices específicos en las principales urbes del país. Las aspiraciones de acceso a la vivienda se manifestaron como una demanda transversal:

Todos queremos tener una posibilidad de tener una vivienda, no sólo la gente en crisis. (...). Entonces yo pienso que la vivienda tiene que ser para todos igual (Ernesto, 24 años, operario fabril).

La percepción del colapso de los mecanismos tradicionales de acceso quedó plasmada en el testimonio de Adrián:

El crédito hipotecario no existe hace muchos años, tampoco hay desarrollos y tampoco hay grandes planes de vivienda, entonces... se gentrifican las ciudades y vos terminas viviendo donde podés y como podés y la única manera de comprarte una casa es esperando que alguien fallezca (Adrián, 35 años, abogado).

Ante las dificultades para obtener vivienda mediante ahorro personal o autoconstrucción, los trabajadores manuales y de servicios asociaron su imposibilidad de acceso a la ausencia de políticas públicas que los consideraran beneficiarios potenciales. Los profesionales independientes, en cambio, vincularon esta problemática a la demanda de crédito hipotecario —prácticamente inexistente— o a la resolución mediante herencia familiar. Ambos grupos coincidieron en concebir la vivienda como un derecho que debería estar garantizado para toda la población.

Frente a este escenario de privaciones múltiples, las políticas sociales aparecieron como terreno de disputa fundamental. Los testimonios revelaron que el Estado fue simultáneamente demandado y cuestionado: se reclamó su intervención en áreas donde estuvo ausente, mientras se

---

<sup>6</sup> Los reportes de las encuestas realizadas por la organización “Inquilinos agrupados”, efectuadas en junio y septiembre de 2024, verificaron un empeoramiento de las condiciones para los locatarios, agravada por la derogación de la ley de alquileres vigente al momento de la realización de los grupos focales mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 de desregulación económica. En septiembre de 2024, 44,5% de los ingresos de los hogares inquilinos encuestados se destina a pagar el alquiler más las expensas, sin considerar impuestos y tarifas de servicios públicos. En el caso de aquellos alquileres que iniciaron después de la entrada en vigencia del DNU 70/2023, la incidencia de 49% (Inquilinos Agrupados, 2024a y 2024b).

cuestionó la legitimidad de sus acciones donde intervino. La relación con el Estado y sus mecanismos de protección se constituyó así en el último eslabón de esta cadena de malestares, evidenciando la crisis en las posibilidades de resolución disponibles.

### *Políticas sociales: criterios en cuestión*

Al conversar sobre las políticas sociales y su relación con el trabajo, surgió una tensión explícita entre el presupuesto de “no-trabajo” atribuido a quienes reciben asistencia estatal y la condición de quienes sostienen una actividad laboral verificable. Esta distinción fue fuertemente cuestionada por los participantes, particularmente por quienes realizaban trabajos manuales y de servicios con largas jornadas y salarios exigüos. Este sector encontró su posición mucho más cercana a la de los beneficiarios efectivos de políticas asistenciales, pese a no recibirlas. Los relatos y vivencias que emergieron en las conversaciones confirmaron estos presupuestos y expresaron enojo ante la distribución desigual de ayudas con recursos limitados, otorgadas bajo criterios percibidos como poco claros, contrapuestos a la ética del esfuerzo antes mencionada:

*A mí me pagan* para ir a las 6 de la mañana para prender la calefacción, para abrir la puerta, barrer la vereda, entendés. *Y me lo gano*, y voy con más ganas todo el invierno, y la moto me compré. Yo cobré los 3 IFEs, junté la plata y me compré una moto, y ahí empecé a trabajar en una cooperativa de limpieza en la que quedé fijo en un edificio, (...), *pero me lo gano*. (...), *llego* a mi casa a las 12, llego a las 6 de la mañana, sábado, domingo, saco la basura. Igual que las casas, alquilamos y a alguna gente le dieron la casa y pagó un mes, hace 5 años, y pagó un mes y quedó ahí, ¿me entendés? Y uno se está matando para laburar (Héctor, 39 años, encargado de edificio, énfasis propio).

Entonces *me indignó mucho* que yo tengo que laburar para tener y esta gente le tiene que dar [una parte de lo que recibe] al puntero (María, 47 años, personal de maestranza, énfasis propio).

El análisis de esta relación permitió identificar, de manera transversal en los tres grupos, una insatisfacción con lo que percibían como manejo arbitrario de los recursos y una demanda por establecer criterios claros para la asistencia estatal. Entre los trabajadores/as manuales, esta demanda se expresó como “necesidad de control” para identificar situaciones de abuso que afirmaban conocer de primera mano, pero consideraban que “no hay quien los mire” desde las instancias regulatorias. Entre quienes trabajaban en reparto y transporte mediado por plataformas también se presentaron estos argumentos de necesidad de control. Las afirmaciones generales

sobre el merecimiento asociado al trabajo se contrapusieron con testimonios de abuso que construyeron su justificación en la experiencia directa:

Yo estoy a favor de las políticas, de las ayudas económicas, pero siempre tienen que *estar controladas*, me parece que ahí está la falla, que no se controla (Alex, 28 años, cadete de mensajería, énfasis propio).

Cuando la política social implicó la posibilidad de acceder a una vivienda propia —satisfacción de una necesidad percibida como inalcanzable mediante el trabajo— y simultáneamente se conocieron casos de incumplimiento en los requisitos de asignación, las referencias al malestar se intensificaron. En el transcurso de las conversaciones se fueron delimitando órdenes de prioridad legítimos para “recibir ayuda” por parte del Estado.

Sin embargo, la posición precaria que compartían con los potenciales receptores legítimos de ayuda estatal tornó borrosos los límites entre su autovalía para satisfacer necesidades familiares y la dependencia legítima mediante asistencia:

Porque también la realidad es que, si tenés que vivir de un plan no vivís tampoco, nadie vive de un plan. Vos cobras un plan, pero después haces otras cosas. En mi barrio hay gente que cobra planes y que vende tortillas, y se la rebusca de cualquier otra forma, hace changas, *ninguno vive del plan porque no te alcanza la plata para vivir del plan* (José, 32 años, albañil, énfasis propio).

Creo que *siempre van mal dirigidas*, por ejemplo, la de emergencia que estuvo en pandemia a la mayoría (de los monotributistas) no nos tocó porque nos excluía con ciertos requisitos, el monotributo, si compraste esto o hiciste esto y ahora también hubo otro bono que fue solamente para los de relación de dependencia y otra vez monotributistas afuera, creo que siempre le dan prioridad (Alex, 28 años, cadete de mensajería).

Cabe señalar que, en el caso de los monotributistas, la contraposición se construyó en comparación con los empleados bajo relación de dependencia, mientras que en el caso de los trabajadores/as manuales y de servicios, la comparación se estableció con quienes reciben asistencia social. Esta distinción se volvió particularmente evidente a partir de sus vivencias durante la pandemia. El IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) emergió en las conversaciones como un síntoma de la tensión entre merecimiento y autovalía para quienes no eran receptores habituales de transferencias de ingresos. Quienes lograron acceder al beneficio destacaron su uso virtuoso (“me compré la moto para trabajar”), mientras que quienes no

lo obtuvieron señalaron sus criterios de elegibilidad como arbitrarios o excluyentes.<sup>7</sup>

Estos posicionamientos críticos frente a potenciales arbitrariedades no implicaron un rechazo abstracto a la necesidad de asistir a quienes lo requirieran —siempre que esa necesidad pudiera comprobarse—, ni abarcaron todas las formas de demanda de derechos. De hecho, emergió en los grupos cierta memoria histórica sobre cómo los procesos de lucha habían permitido conquistar derechos aún vigentes:

Yo creo que cada cosa que nosotros queramos como sociedad colectivamente hay que salir... porque si esperamos que ellos te la den, no te la van a dar, entonces la tenés que ir a buscar. Y *es la única manera a veces de rebelarte otra no te queda*. Y *así se consiguieron los derechos* porque si no, seguiríamos todavía laburando 12 horas, 16, peor todavía (José, 32 años, albañil, énfasis propio).

En todos los grupos, existió consenso en la necesidad de clarificar los criterios de otorgamiento y en que las políticas sociales asistenciales constituyeran una medida “de emergencia”, temporal, cuya resolución legítima debería ser la generación de trabajo. Ante la pregunta por la movilización social callejera, los participantes de los tres grupos reconocieron el valor y la legitimidad de los reclamos por mejores condiciones de vida, pero señalaron las dificultades que su manifestación pública implicaba cuando afectaba la ya compleja vida cotidiana:

*Todos estamos disconformes con la situación* que vivimos en este país, pero hay que tener maneras y maneras de cortar, o sea, ayudando a la gente que corta, pero también ayudando a la gente que tiene que ir a trabajar (Ernesto, 24 años, operario fabril, énfasis propio).

Lo que pasa es que vivimos también en una ciudad que *todos los días se manifiesta y atravesar eso es muy agotador*, pero me parece súper valedero que cada uno pueda manifestarse y que pida por sus derechos (Silvia, 36 años, diseñadora gráfica, énfasis propio).

*Siempre va a molestar el que lucha* y el que está el auto y el que tiene que llegar a casa y el que no puede viajar, pero es *la única manera que fue avanzando con el tiempo* sino creo que seguiría todo igual porque de a poco es como que algo se va consiguiendo (Federico, 27 años, personal de vigilancia, énfasis propio).

Estos posicionamientos revelaron una ambivalencia significativa: se reconoció la legitimidad de la protesta como mecanismo democrático, pero se cuestionó cuando sus formas afectaban la vida cotidiana de otros trabajadores. Esta tensión entre solidaridad abstracta e incomodidad

<sup>7</sup> Para un racconto de los instrumentos de intervención asistencial ensayados en la pandemia, véase Lijterman y Minteguiaga (2023).

concreta ante la protesta social se configuró, en sí misma, como síntoma del malestar: la fragmentación resultó tal que incluso las formas de resistencia colectiva fueron vividas como problema adicional antes que como solución compartida.

## Discusión

Los hallazgos del trabajo con estos tres grupos focales específicos permiten comprender cómo la precariedad laboral se plasma en experiencias cotidianas de malestar. Lejos de constituir meras quejas dispersas, las expresiones documentadas revelan un patrón sistemático donde la desconexión entre el valor simbólico del trabajo y su realidad material configura un escenario de potencial deslegitimación institucional.

El malestar como configuración afectiva política emerge aquí como un fenómeno colectivamente construido a través de interacciones dialógicas donde los participantes disputan significados sobre el trabajo, las condiciones de vida y las protecciones sociales. La tensión fundamental identificada —entre la ética de la autovalía (Grassi y Hintze, 2018) y las condiciones que imposibilitan su realización— opera como un núcleo generador de esta configuración afectiva, expresándose en formas de enojo, indignación e incertidumbre, no sin ambivalencias y reparos en relación con la garantía de los derechos comunes.

La documentación de trayectorias laborales fragmentadas y la paradoja del “trabajador pobre” (Costa y Rottenschweiler, 2023) evidencian cómo la precariedad ha devenido condición estructural (Pérez Sainz, 2016) antes que situación transitoria. Resulta particularmente significativo constatar que esta precarización no afecta únicamente a los trabajadores informales tradicionales, sino que se extiende hacia profesionales independientes y recientes trabajadores de plataformas. La pandemia actuó como revelador y acelerador de estas tendencias preexistentes, haciendo visible la profundidad de la fractura social.

Esta investigación contribuye a elucidar los debates que bosquejan los sentidos compartidos acerca del trabajo y los roles del estado en la definición de los alcances u límites de las protecciones sociales, o, en otros términos, su legitimidad. Siguiendo la literatura especializada, podemos asociar el malestar que emerge en los grupos focales con aquellas lecturas que señalan que, si la frustración no consigue encontrar cauces colectivos de resolución (protesta, organización colectiva u otras formas de acción), se vuelve hacia adentro —como agotamiento

y autoexplotación (Bartolotta y Gago, 2023)— y hacia los lados —como animosidad hacia quienes son percibidos como “asistidos”—. Este proceso explicaría en parte la fragmentación observada en las disputas por lo justo y lo injusto y su dificultad para construir horizontes colectivos de transformación.

La dimensión de género emerge como un eje estructurante de estas experiencias. La organización desigual del cuidado no sólo profundiza la precariedad de las mujeres, sino que revela los límites de un sistema de protección social diseñado sobre el supuesto de un trabajador varón proveedor. La ausencia de infraestructuras de cuidado adecuadas constituye así una barrera estructural para la autonomía económica femenina y un factor que intensifica el malestar y las dificultades económicas en los hogares con jefatura femenina (Barón, 2022). En este sentido, investigaciones recientes coinciden además en señalar con alarma los altos niveles de endeudamiento doméstico (formal e informal) con especial intensidad en aquellos que sostienen tareas de cuidado (Cavallero y Gago, 2022).

La crisis habitacional documentada adquiere especial relevancia analítica al representar la materialización más clara del “futuro imposible”. El contraste generacional en el acceso a la vivienda mediante el trabajo evidencia el colapso de los mecanismos tradicionales de movilidad social, consolidando lo que varios participantes caracterizaron como un “presentismo extendido” donde el horizonte se reduce a la mera supervivencia cotidiana o “llegar a fin de mes”.

Finalmente, la percepción de arbitrariedad en las políticas sociales —sintetizada en la expresión “nada vuelve al laburante”— revela una relación debilitada entre la ciudadanía y las instituciones. Esta desconfianza no se dirige únicamente hacia políticas específicas, sino hacia la lógica misma de la intervención estatal, percibida como discrecional y ajena a criterios de justicia redistributiva. El reclamo de “control”, razonable, que emerge en los grupos focales expresa, en el fondo, una demanda por un piso de previsibilidad y equidad que el sistema político-institucional no logra garantizar.

Estos hallazgos, fruto de un trabajo de campo realizado en las “visperas” del cambio de gobierno iluminan algunos de los factores a través de los cuales el malestar generado por la precariedad nutrió opciones políticas disruptivas (Kessler y Vommaro, 2024). La experiencia cotidiana del desamparo, combinada con la percepción de un Estado que no protege,

pero sí exige, configura una suerte de caldo de cultivo donde las soluciones autoritarias —que prometen orden y ruptura con el *statu quo*— ganan legitimidad, incluso entre quienes sufrirán sus consecuencias.

### **Conclusiones: El futuro llegó (hace rato)**

No cualquier trabajo, ni en cualquier condición, permite escapar del apremio de trabajar para mal vivir. Vivir del propio trabajo puede ser (es) vivir de maneras muy diferentes y también muy desiguales según de qué trabajo se trate. En este punto, son las políticas sociales y laborales las que habilitan una u otra de estas posibilidades (Grassi y Hintze, 2018).

La cita anterior sintetiza el núcleo del problema explorado en este artículo. A lo largo de estas páginas, hemos argumentado la existencia de un malestar o descontento que emerge de la tensión irresuelta entre una ética de la autovalía —que destaca el esfuerzo individual— y unas condiciones laborales que sistemáticamente frustran la posibilidad de lo que estos trabajadores/as consideran una vida digna. La pandemia y la crisis económica posterior no hicieron más que actuar como reveladores y aceleradores de esta circunstancia preexistente (Benza y Kessler, 2022).

El análisis de tres grupos específicos de trabajadores precarizados —asalariados de baja calificación, profesionales monotributistas y trabajadores de plataformas— muestra que, pese a sus diferencias socio-ocupacionales, comparten un sustrato de experiencia común que se construye cotidianamente: “autoexplotación”, “desamparo” y la percepción de que “nada vuelve al laburante”.

Los hallazgos muestran cómo la promesa o expectativa de que el trabajo formal es la vía de integración social, movilidad ascendente y acceso a derechos, se halla en crisis. Los testimonios de estos trabajadores y trabajadoras precarizados dan cuenta de una realidad donde el trabajo ya no protege de la pobreza (“trabajadores pobres”), no garantiza la vivienda (“el sueño de la casa propia” como utopía) y no permite proyectar un futuro (“presentismo extendido”). Estas circunstancias constituyen una base fundamental para el descontento.

Un hallazgo crucial es la persistencia de la afirmación de la autonomía individual “yo me lo gano” como un bastión de dignidad y merecimiento, aun cuando su contracara sea la “autoexplotación”, los ingresos insuficientes y la desprotección. Esta tensión genera una frustración que, al no poder resolverse colectivamente, se vuelve hacia adentro (como agotamiento) y hacia los lados (como resentimiento hacia quienes

perciben como “asistidos”). Esta dinámica de frustración individualizada, entre otros factores identificados, contribuye a fragmentar potenciales solidaridades entre trabajadores/as y horizontes colectivos de un futuro común.

Más allá de documentar el descontento, nuestro estudio muestra cómo la fragmentación de experiencias —donde incluso la protesta colectiva es vivida como un problema— dificulta la construcción de alternativas políticas. Existe cierto consenso en afirmar que este descontento se canalizó, como muestran los resultados electorales recientes en Argentina, hacia una condena de la política tradicional. La sospecha de corrupción y la percepción de arbitrariedad en las políticas sociales echaron sobre los organismos estatales, pero también las organizaciones sociales y sindicales fueron vistos como parte del problema, no de la solución.

El reclamo de “control” y “orden” que emerge en los grupos focales es, en el fondo, una demanda por un piso de previsibilidad y justicia que el sistema político-institucional no pudo ofrecer. Frente a ello, la ciudadanía parece haber encontrado un cauce de su descontento en opciones políticas que proponían una ruptura radical con ese sistema, aun cuando sus políticas profundicen sus causas estructurales. El futuro llegó hace rato, marcado por la incertidumbre y la desprotección. Frente a este escenario, el desafío político e intelectual ya no pasa sólo por denunciar la precariedad, sino por reconstruir los lazos de solidaridad y crear instituciones que devuelvan horizonte de confianza democrática. Esto implica repensar las protecciones sociales más allá del empleo formal tradicional, reconociendo la diversidad de situaciones laborales; diseñar políticas que reconozcan y redistribuyan el trabajo de cuidados que sostiene la vida en la precariedad; y, sobre todo, recrear un lenguaje de lo común que pueda disputarle el sentido del malestar a las soluciones autoritarias.

## Referencias

- Alles, Nicolás (2021). Sentimiento de injusticia. El resentimiento y las implicancias emocionales de las desigualdades en la democracia contemporánea. *Anacronismo e Irrupción* 11(6). Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/anacronismo/article/viewFile/6342/5904>.
- Bartolotta, Leandro y Gago, Ignacio (2023). *Implosión Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Argentina: Ediciones Tinta Limón.
- Barón, Camila (2022). Precariedad y feminización. Pistas feministas para comprender los cambios en la reproducción de los hogares. Argentina (1974-2018). DOI: 10.34096/mora.n28.12320.

- Benza, Gabriela y Kessler, Gabriel (2022). Lo frágil también se desvanece en el aire. Retrocesos sociales por la pandemia luego del ciclo posneoliberal. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (21). DOI: 10.31049/1853.7049.v.n21.34671.
- Cavallero, Luci y Gago, Verónica (2022). La casa como laboratorio: Finanzas, vivienda y trabajo esencial. *Realidad Económica*, 52(347). Recuperado de <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/201>.
- Chávez Molina, Eduardo y Rodríguez de la Fuente, José (2023). La estructura social de la Argentina en las últimas dos décadas: una mirada desde la heterogeneidad estructural. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/52, Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL))*. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11362/48926>.
- Costa, María Ignacia y Rottenschweiler, Sergio (2023). Trabajo, pobreza y desprotección. La población en edad de trabajar en el centro del debate. Ponencia presentada en las 6° Jornadas de Ciencia Política del Litoral Universidad Nacional del Litoral, 18 y 19 de mayo de 2023.
- Cuesta, Micaela (2023). Lo que cruje es la democracia. *Revista Anfibia*. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/milei-lo-que-cruje-es-la-democracia/>.
- Cyr, Jennifer (2019). Focus Groups for the Social Science Researcher. *Cambridge University Press. Print. Methods for Social Inquiry*. DOI: 10.1017/9781316987124.
- Danani, Claudia (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes [comps.]. *Manual de la política social. Conceptos y herramientas*. Argentina: UNGS/Prometeo.
- Danani, Claudia y Grassi, Estela (2009). *El mundo del trabajo y los caminos de la vida: trabajar para vivir, vivir para trabajar*. Argentina: Espacio Editorial.
- Dubet, François (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Unidad de Economía y Género. (2024). Madres que cuidan solas en la provincia de Buenos Aires. *Informe sobre hogares monomarentales*. Recuperado de <https://bit.ly/3XbMiNa>.
- González Rouco, Federico (2024). *El sueño de la casa propia: pasado, presente y futuro del crédito hipotecario en Argentina*. Fundación Tejido Urbano. Recuperado de <https://tejidourbano.net/publicaciones-tejido/coleccion-temas-del-habitat-el-sueno-de-la-casa-propia-federico-gonzalez-rouco/>[31 de diciembre de 2024].
- Grassi, Estela (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame*. Argentina: Espacio Editorial
- Grassi, Estela y Hintze, Susana (2018). Presentación. *Tramas de la desigualdad: las políticas y el bienestar en disputa*. Argentina: Prometeo Libros.
- Grassi, Estela (2019). Neoliberalismo y sentido común. Despolitización y repolitización de la cuestión social. *Revista Argumentos* (21). Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/download/4977/4097>.
- Haidar, Julieta (2020). La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-método. *Informes de Coyuntura*, (11). Recuperado de <https://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2020/10/IC-HAIDAR-WEB-241020.pdf>.
- Haidar, Julieta (2023). La dimensión olvidada en los estudios sobre trabajo de plataformas: la subjetividad de quienes trabajan. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42. DOI: 10.24201/es.2024v42.e2336.

- Hamui Sutton, Alicia y Varela Ruiz, Margarita (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5). Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009).
- Inquilinos Agrupados (2024a). *Informe socioeconómico de la Encuesta Nacional Inquilina* (junio 2024). Recuperado de <https://www.inquilinosagrupados.com.ar/alquilar-en-la-era-milei-resultado-encuesta-junio-2024/>.
- Inquilinos Agrupados (2024b). *Informe socioeconómico de la Encuesta Nacional Inquilina* (septiembre 2024). Recuperado de <https://www.inquilinosagrupados.com.ar/alquilar-en-la-era-milei-resultado-encuesta-septiembre-2024/>.
- Ipar, Ezequiel (2017). El malestar en la globalización, nuevas formas de autoritarismo social. *Revista Comunicações*, 24. DOI: 10.15600/2238-121X/comunicacoes.v24n2p15-32.
- Ipar, Ezequiel y Wegelin, Lucía (2023). ¿Crisis de la democracia o crisis del capitalismo? *Revista Jacobín*. Recuperado de <https://jacobinlat.com/2023/05/crisis-de-la-democracia-crisis-del-capitalismo/>.
- Julián Vejar, Dastem (2022). La precariedad como condición transversal de las sociedades contemporáneas. En Guimenez, Sandra y Favieri, Francisco (eds.). *Precariedades del trabajo en América Latina. Continuidades estructurales, experiencias de coyuntura y desafíos ante la pandemia* Argentina: EDUNPAZ.
- Kaplan, Lucía Jimena y Delfino, Andrea (2022). *Pandemia, políticas públicas y sectores vulnerables: un análisis del Ingreso Familiar de Emergencia en Argentina*. DOI: 10.5354/0719-5338.2021.61815.
- Kessler, Gabriel y Vommaro, Gabriel (2024). ¿Cómo se organiza el descontento en América Latina?: Polarización, malestar y liderazgos divisivos. *Nueva Sociedad*, (310). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/310-como-se-organiza-el-descontento-en-america-latina/>.
- Lijterman, Eliana y Minteguiaga, Analía (2023). La capacidad estatal de protección social durante la pandemia en Argentina: heredades e innovaciones. *Revista Estudios del Trabajo* (64). Recuperado de <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/125>.
- Maceira, Verónica (2021). Cambios en la estructura socio-ocupacional en Argentina en el periodo 2016-2020: entre la restauración conservadora y la crisis socio-sanitaria. *Realidad Económica*. Recuperado de <https://www.iade.org.ar/articulos/cambios-en-la-estructura-socio-ocupacional-en-argentina-en-el-periodo-2016-2020-entre-la>.
- Macón, Cecilia (2025) (comp.). *Fervor y temblor: Las nuevas derechas radicales desde el giro afectivo*. Recuperado de <https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/3365>.
- Messina, Giuseppe Manuel (2024). La protección social de ingresos en la Argentina de la pandemia y la pospandemia. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 13(26). DOI: <https://doi.org/10.18294/rppp.2024.5079>.
- Murillo, María Victoria (2021). Protestas, descontento y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, (294). Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2021/no294/1.pdf>.
- Neffa, Julio César (2016). Informalidad, empleo no registrado y empleo precario. En Monereo Pérez, José Luis y Perán Quesada, Salvador (dirs.). *Derecho social y trabajo informal: implicaciones laborales, económicas y de Seguridad Social del fenómeno del trabajo informal y de la economía sumergida en España y Latinoamérica*. España: Comares.

- Partenio, Florencia (2022). *Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares de clases populares en la Argentina*. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11362/48017>.
- Paugam, Serge (2015). *El trabajador de la precariedad*. Argentina: Fundación UOCRA. Aulas y Andamios.
- Peirano, Fernando *et al.* (2023). *PISAC COVID-19: la sociedad argentina en la postpandemia: tomo III: salud y género*. Educación. Recuperado de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/244906>.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina: La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2019). *La rebelión de los que nadie quiere ver: Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*. Argentina: Siglo XXI.
- Ramírez Gallegos, René (coord.) (2024). *Estado de situación de las democracias en América Latina y el Caribe: narco neoliberalismo autoritario o democracia con demos*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Salvia, Agustín *et al.* (2024). Cambios en la estructura sectorial y regional del empleo en la Argentina urbana antes y después del COVID 19. *Población & Sociedad*, 31(1). Recuperado de <https://doi.org/10.19137/pys-2024-310112>.
- Semán, Pablo (coord.) (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Argentina: Siglo XXI Editores.
- Stefanoni, Pablo (2024). ¿De Milei al mileísmo? *Revista Nueva Sociedad Democracia y política en América Latina*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/de-milei-al-mileismo/>.
- Villarreal, Pablo e Ipar, Ezequiel (2023). Las formas de la anti-política y sus causas en la coyuntura argentina pos-pandemia. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1(30). Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentiniacienciapolitica/article/view/9005>.
- Viotti, Nicolás (2020). El individualismo autoritario. 7 *Ensayos*. *Revista Latinoamericana de Sociología, Política y Cultura*. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/7ensayos/article/view/6054>.

## Anexo

**Tabla 1**

**Composición de los grupos focales analizados**

Grupo focal	Núm. de participantes	Edad (rango)	Característica socio-ocupacional
Trabajadores/as manuales y de servicios	6 (2M, 4V)	24-47 años	Asalariados/as formales de baja calificación (albañil, personal de maestranza, operario fabril, encargado de edificio, ayudante de pastelería)
Trabajadores/as independientes	5 (4M, 1V)	35-60 años	Profesionales y técnicos/as registrados/as como monotributistas (diseñadora gráfica, abogados, técnica en seguridad e higiene, emprendedora)
Trabajadores/as de plataformas	6 (6V)	28-55 años	Conductores y cadetes de reparto en aplicaciones digitales (Uber, Rappi, Cabify, etcétera)

V: Varones M: Mujeres N= 17 participantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

**Paula Lucía Aguilar.** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Argentina. Líneas de investigación: estudios de género, cuestión social, domesticidad, archivos e historia del presente. Actualmente trabaja en la configuración del “cuidado” como problema social a través de sus antecedentes en los debates latinoamericanos sobre el trabajo de las mujeres y el trabajo informal. Publicaciones recientes: 1) Aguilar, Paula Lucía y Lijterman, Eliana (2024). Diagnósticos de frontera: Saberes expertos sobre informalidad laboral y trabajo de las mujeres en América Latina (1965-1980). *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, (18). DOI: 10.35305/prcs.vi18.810. 2) Aguilar, Paula Lucía (2021). Un encuentro liminal. Hacia la construcción regional de “la problemática de la mujer” (Buenos Aires, 1974). *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, (31). DOI: 10.46752/anphlac.31.2021.4034. 3) Aguilar, Paula Lucía (2020). Mujeres, trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975). *Revista Pasado Abierto*, (11). Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3924>.